



## Información sobre la prueba de acreditación para impartir “Docencia en inglés” o “English Friendly”

El profesorado que ya haya acreditado, tanto la “docencia en inglés”, como la “docencia English Friendly”, y estas acreditaciones estén en vigor no necesita volver a acreditarla.

- **PROGRAMA DOCENCIA EN INGLÉS** — Asignaturas impartidas en inglés.
  - El PDI interesado en impartir docencia en inglés debe acreditar un mínimo de nivel C1 en lengua inglesa, a través de cualquiera de las siguientes opciones:
    - Título del MCERL en Vigor (nivel C1 o equivalente).
    - 3 años de docencia en inglés en la UBU u otra universidad cuya lengua vehicular ha sido la inglesa.
    - 3 años de participación en equipos de investigación internacionales, acreditando su liderazgo en los mismos, y cuya lengua vehicular ha sido la inglesa.
  - EL PDI que no cumpla correctamente ninguno de los tres criterios previos podrá realizar una prueba de acreditación que consiste en:
    - Realizar una exposición oral de una de las sesiones de la asignatura que se quiera impartir en inglés (duración de 30 minutos).
    - Redacción de un tema relacionado con la docencia y propuesto por el comité evaluador.
    - Estas dos pruebas valdrán un 50% cada una y se tendrá en cuenta la capacidad de comunicar de forma efectiva en inglés.
- **PROGRAMA ENGLISH FRIENDLY** — Asignaturas impartidas en español con seguimiento en inglés.
  - El PDI interesado en impartir docencia en inglés debe acreditar un mínimo de nivel B2 en lengua inglesa, a través de cualquiera de las siguientes opciones:
    - Título del MCERL
    - 2 años de participación en equipos de investigación internacionales, acreditando su liderazgo en los mismos, y con lengua vehicular inglesa.
    - A través de la prueba de acreditación organizada al finalizar los cursos de inglés de nivel del IFIE, que dispone del nivel B2.
  - EL PDI que no cumpla correctamente ninguno de los tres criterios previos podrá realizar una prueba de acreditación que consta de las siguientes partes:
    - Una pequeña prueba escrita (máximo 20 minutos).
    - Una pequeña prueba oral (máximo 10 minutos).
    - Ambas pruebas, la oral y la escrita, estarán relacionadas con supuestos que se le pueden presentar al profesorado en la interacción con su estudiante extranjero.

### Fechas de las pruebas:

- La prueba English Friendly tendrá lugar el 8 de junio en horario de mañana (lugar por determinar). Plazo de inscripción del 2 al 31 de mayo.
- La prueba de acreditación para el C1 de inglés para la docencia en inglés será el 14 de junio en horario de mañana (lugar por determinar). Plazo de matrícula del 2 de mayo al 6 de junio.

En ambos casos la matrícula se formaliza vía email escribiendo a [centro.lenguasmodernas@ubu.es](mailto:centro.lenguasmodernas@ubu.es) con los siguientes datos: Nombre completo, DNI, Email y Nº Teléfono y prueba a la que se inscribe (english friendly o docencia en inglés).

El PDI interesado en impartir asignaturas, bien en el programa English Friendly o en el de Docencia en inglés, que tenga acreditado los conocimientos de inglés mediante título oficial, o los equivalentes, anteriormente mencionados, que estén en vigor, puede enviar un escaneo de la documentación pertinente al email [centro.lenguasmodernas@ubu.es](mailto:centro.lenguasmodernas@ubu.es)

### JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8 English Friendly	9	10	11
12	13	14 Acreditación C1 docencia inglés	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		